



**2/2004 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS  
CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE  
DOS MIL CUATRO**



2 / 2004 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE  
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA  
DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL CUATRO.

Excelentísimos señores:

**DON JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ**

Presidente del Gobierno

**DON RODRIGO DE RATO Y**

**FIGAREDO**

Vicepresidente Primero del Gobierno y

Ministro de Economía

**DON JAVIER ARENAS BOCANEGRA**

Vicepresidente Segundo del Gobierno,

Ministro de la Presidencia y Secretario

del Consejo de Ministros

**DOÑA ANA PALACIO**

**VALLELERSUNDI**

Ministra de Asuntos Exteriores

**DON JOSÉ MARÍA MICHAVILA**

**NÚÑEZ**

Ministro de Justicia

**DON FEDERICO TRILLO-FIGUEROA**

**Y MARTÍNEZ-CONDE**

Ministro de Defensa

**DON CRISTÓBAL MONTORO**

**ROMERO**

Ministro de Hacienda

**DON ÁNGEL ACEBES PANIAGUA**

Ministro del Interior

**DON FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS**

**FERNÁNDEZ**

Ministro de Fomento

**DOÑA PILAR DEL CASTILLO VERA**

Ministra de Educación, Cultura y

Deporte

**DON EDUARDO ZAPLANA**

**HERNÁNDEZ-SORO**

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

**DON MIGUEL ARIAS CAÑETE**

Ministro de Agricultura, Pesca y

Alimentación

**DOÑA JULIA GARCÍA-VALDECASAS**

**SALGADO**

Ministra de Administraciones Públicas

**DOÑA ANA MARÍA PASTOR JULIÁN**

Ministra de Sanidad y Consumo

**DOÑA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER**

Ministra de Medio Ambiente

En Madrid, a las diez horas del día dieciséis de enero de dos mil cuatro, bajo la presidencia del excelentísimo señor don José María Aznar López, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los excelentísimos señores Vicepresidentes y Ministros, que se relacionan.

No asiste a la reunión el Ministro de Ciencia y Tecnología.

## ASUNTOS DE PERSONAL

### **NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS**

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

#### Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

**Real Decreto** por el que se nombra Magistrado de enlace ante las autoridades de la República Italiana a don Jesús Santos Alonso. -Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia-.

#### Ministerio de Justicia

**Real Decreto** sobre promociones en la carrera fiscal.

#### Ministerio de Defensa

##### **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don Luis Gómez-Hortigüela Amillo.
- 2) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don José María Santos González.
- 3) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Fernando Carbonell Sotillo.



- 4) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Eduardo Rodríguez Alonso.
- 5) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Blas Piñar Gutiérrez.
- 6) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Marín Bello Crespo.
- 7) Por el que se promueve al empleo de Almirante del Cuerpo General de la Armada al Vicealmirante don Sebastián Zaragoza Soto.

### **Ministerio de Medio Ambiente**

#### **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se dispone el cese de don Luis Roca Ramírez como Delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- 2) Por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla a don Mario Rafael Sánchez-Barriga Fernández.

### **REALES DECRETOS**

A propuesta de los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

#### **DE CARÁCTER GENERAL**

### **Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas**

**Real Decreto** por el que se regula el régimen del profesorado contratado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia -Propuesto por los Ministros de Administraciones Públicas y de Hacienda-.

### **Ministerio de Justicia**

**Real Decreto** por el que se establece la separación de juzgados de primera instancia y juzgados de instrucción en los partidos judiciales de Jerez de la Frontera, Jaén, Torremolinos, Eivissa, San Cristóbal de la Laguna, Terrassa y Lleida.

### **Ministerio de Defensa**

**Real Decreto** por el que se establece la composición y competencias de los Consejos Superiores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y de las Juntas Superiores de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.

### **Ministerio de Hacienda**

**Real Decreto** sobre revalorización y complementos de pensiones de clases pasivas para el año 2004.

### **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

**Real Decreto** sobre homologación de planes de estudios y títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

### **Ministerio de Administraciones Públicas**

**Real Decreto** por el que se modifica el Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales.



El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación se ausenta de la reunión durante la deliberación y aprobación de este asunto, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 45/2004, de 12 de enero.

## CONDECORACIONES

### Ministerio de Asuntos Exteriores

#### Reales Decretos:

- 1) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a la señora Marie-Françoise Garaud, Diputada del Parlamento Europeo.
- 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Daniel Sada Castaño.

### Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

#### Reales Decretos:

- 1) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Manuel Alexandre Abarca.
- 2) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Pascual Arnal López.
- 3) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don José Barea Tejeiro.
- 4) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Xavier Casp Vercher.
- 5) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Vicente Castelló Pérez.
- 6) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Manuel Clavero Arévalo.
- 7) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Victoriano Crémer Alonso.

- 8) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Santiago Dexeus Trías de Bes.  
La Ministra de Administraciones Públicas se ausenta de la reunión durante la deliberación y aprobación de este asunto.
- 9) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don José María Entrecanales Azcárate.
- 10) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don José Ferrer Sala.
- 11) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Rafael Frühbeck de Burgos.
- 12) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Julián Fuentes González.
- 13) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Rogelio Gómez Gómez.
- 14) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Agustín González Martínez.
- 15) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Valerio Lazarov.
- 16) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Antonio Millán Moya.
- 17) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don José Moltó Calatayud.
- 18) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Ceferino Nogueira Rodríguez.
- 19) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Miguel Pérez Mejías.
- 20) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Rafael del Pino Moreno.
- 21) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don José María Posada Alonso.
- 22) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Eduardo Primo Yúfera.
- 23) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Francisco Ros Casares.



- 24) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don José Antonio Sánchez Araújo.
- 25) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Pere Antoni Serra Bauzá.
- 26) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Jorge Torregrosa Ruiz.
- 27) Por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a doña Begoña Zunzunegui Pérez.

## INDULTOS

### Ministerio de Justicia

**Reales Decretos:** 1) a 6) Por los que se conceden los indultos solicitados por don David Trujillo Pérez, don Francisco Berdún Escobar, don Pablo Ulises Medina Martínez, don Luis Pérez Dopeso, doña Florentina Vega Fernández y don Gaspar Villalba Parra.

## OTROS REALES DECRETOS

### Ministerio de Justicia

**Real Decreto** por el que se concede autorización para el cambio del primer apellido a [REDACTED].

### Ministerio de Hacienda

**Real Decreto** por el que se autoriza a la Dirección General del Patrimonio del Estado a suscribir un convenio transaccional con la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, S. A., Sociedad Unipersonal.

## ACUERDOS

Presentados por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

### Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

**Acuerdo** por el que se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo, el Ministerio de Hacienda y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la financiación de infraestructuras en materia de sanidad -Propuesto por los Ministros de Sanidad y Consumo y de Hacienda-.

### Ministerio de Asuntos Exteriores

#### **Acuerdos:**

- 1) Por el que se toma conocimiento del Acuerdo Multilateral M-133, en virtud del apartado 1.5.1 del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, relativo a derogaciones respecto del nombre y descripción de las máquinas frigoríficas (UN 2857).
- 2) Por el que se toma conocimiento del Acuerdo Multilateral M-135, en virtud del apartado 1.5.1 del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, relativo al transporte de nitrato de amonio líquido (UN 2426) en cisternas dedicadas.
- 3) Por el que se toma conocimiento del Acuerdo Multilateral M-136, en virtud del apartado 1.5.1 del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, relativo al transporte de ácido nítrico, fumante rojo (UN 2032), en embalajes compuestos de recipiente interior de plástico con bidón exterior de plástico (6HH1).
- 4) Por el que se autoriza la firma del Convenio internacional por el que se acuerda la constitución de un Mercado Ibérico de la Energía Eléctrica entre el Reino de España y la República Portuguesa, así como su aplicación provisional.
- 5) Por el que se aprueba la propuesta del Plan anual de cooperación internacional para 2004.



- 6) Sobre concesión de beneplácito a favor del Excmo. Sr. [REDACTED]  
[REDACTED], como nuevo Embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Mali en España, con residencia en París.

### Ministerio de Justicia

#### Acuerdos:

- 1) a 5) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED]  
[REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad húngara, de [REDACTED]  
[REDACTED], de nacionalidad francesa, de [REDACTED], de nacionalidad  
georgiana, y de [REDACTED], de nacionalidad  
colombiana.
- 6) De continuación del procedimiento de ampliación de extradición pasiva  
de [REDACTED], de nacionalidad alemana.
- 7) De continuación del procedimiento de extradición en tránsito de  
Portugal a Rumanía, de [REDACTED], de nacionalidad rumana.
- 8) a 10) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED]  
de nacionalidad albanesa, de [REDACTED] de  
nacionalidad uruguaya, y de [REDACTED] de nacionalidad  
española.
- 11) De tramitación de expediente de segunda ampliación de extradición  
activa de [REDACTED], de nacionalidad española.
- 12) De entrega en extradición a las autoridades del Reino Unido de [REDACTED]  
[REDACTED] de nacionalidad irlandesa.
- 13) De entrega en extradición a las autoridades de Francia de [REDACTED]  
[REDACTED], de nacionalidad francesa.
- 14) Por el que no se conceden los indultos solicitados a [REDACTED]  
[REDACTED] y 179 más.

*Qu*

### Ministerio de Defensa

Acuerdo por el que se autoriza a la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa la enajenación en venta directa a la Junta de Andalucía, de la propiedad denominada Hospital Militar Vigil de Quiñones, en Sevilla.

### Ministerio de Hacienda

#### Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) a vender las acciones representativas del 50 por ciento del capital social de Turbo 2000, S. A., a Sener Grupo de Ingeniería, S. A., por el precio de sesenta y seis millones de euros, a pagar en las condiciones consignadas en la oferta vinculante e irrevocable presentada por esta sociedad en el proceso de privatización de la empresa Turbo 2000, S. A.
- 2) Por el que se autoriza al Ministerio de Fomento a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, en materia de infraestructura del transporte ferroviario.
- 3) Por el que se autoriza al Ministerio de Fomento a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros para posibilitar la firma del contrato de concesión del proyecto, construcción, mantenimiento y explotación de la sección internacional de una nueva línea ferroviaria de alta velocidad entre Figueres y Perpiñán.
- 4) Por el que se autoriza al Ministerio de Fomento a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, en materia de carreteras.

### Ministerio de Fomento

Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato "Proyecto constructivo de montaje de vía en el nuevo acceso ferroviario Córdoba-Málaga,



tramo: Santaella-Antequera, longitud: 56,361 km", con un presupuesto estimado de 17.085.406,62 euros, Sevilla, Córdoba y Málaga.

### **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**

**Acuerdo** por el que se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad, adscrito al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Cádiz, al objeto de promover, crear y desarrollar un centro agroindustrial en el término municipal de Jerez de la Frontera.

### **Ministerio de Administraciones Públicas**

**Acuerdo** por el que se considera no atendido el requerimiento de incompetencia formulado al Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco en relación con un acuerdo en materia de pesca firmado por el Consejero de Agricultura y Pesca del Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco y el Ministro de Pesca y de Economía Marítima de la República Islámica de Mauritania.

### **Ministerio de Economía**

*copy*  
**Acuerdo** por el que, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.1.a) de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, se decide no oponerse a la operación de concentración económica consistente en la toma de control exclusivo de Supermercados Alcosto, S. A., por parte de Caprabo, S. A., mediante la adquisición de la totalidad de su capital social.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y diez minutos del día de la fecha.

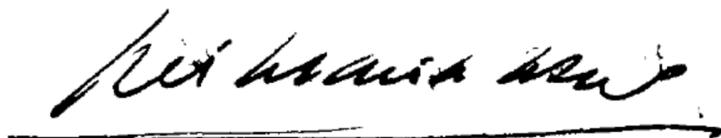
De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.º B.º del Presidente.

**EL MINISTRO SECRETARIO,**

V.º B.º  
**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,**



Javier Arenas Bocanegra



José María Aznar López